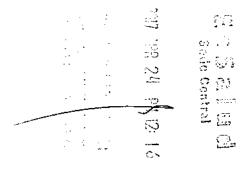






#### Oficio Nº 1766 - 2016-2017-CSP/CR

Señor JORGE GABRIEL DEL CASTILLO MORY Presidente Ejecutivo de EsSalud Av. Arenales 1402, Jesús María Lima:-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente.

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ Presidente

Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPÚBLICA MENSAJERIA RECIBIDO

2 5 ABR 2017

C#NTROL DE CARGOS SERVICIO LOCAL

Firma:..... Hora:.....



## Oficio Nº 1765 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros
Jr.Carabaya cuadra 1 s/n
Lima - 1.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Presidente

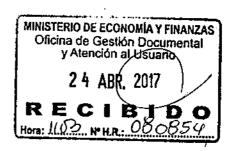






### Oficio Nº 1762 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima <u>- 1.-</u>



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Presidente





FXP. 17-035546-001

Comisión de Salud y Población

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 17 de abril de 2017

# Oficio Nº 1761- 2016-2017-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR-VÁSQUEZ SÁNCHEZ Presidente

Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MENSAJERIA
RECIBIDO

2 5 ABR 2017

CONTROL DE CARGOS
SERVICIO LOCAL
Firma: Hora:





# Oficio Nº 1750 - 2016-2017-CSP/CR

Señor WALTER GUTIÉRREZ CAMACHO Defensor del Pueblo Jr. Ucayali 394 <u>Lima - 1</u>



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente.

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Presidente

Comisión de Salud y Población



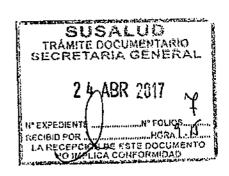


"Ano del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 17 de abril de 2017

# Oficio Nº 1767 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
ELENA CRISTINA ZELAYA ARTEAGA
Superintendenta Nacional de Salud - SUSALUD
Av. Velasco Astete 1398
Santiago de Surco.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

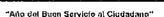
Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VASQUEZ SÁNCHEZ

Presidente







## Oficio N° 1764 - 2016-2017-CSP/CR

Señor **JORGE NIETO MONTESINOS** Ministro de Defensa Av. De la Peruanidad s/n Edificio Quiñonez Jesús María:-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el Proyecto de Ley Nº 1205/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoria del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ÁSQUEZ SÁNCHEZ

Presidente

Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPÚBLICA MENSAJERIA RECIBIOO 2 4 ABR 2017 CONTROL DE CARGOS SERVICIO LOCAL Firma:..... Hora:.....





#### Oficio N° 1763 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
EDWIN LICONA LICONA
Presidente de la Asamblea Nacional de
Gobiernos Regionales
Calle Coronel Inclán 750 – of. 602
Miraflores.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SANCHEZ

Presidente

Comisión de Salud y Población

RECEPCION
CORONEL INCLÁN 750
24-04-17

Comisión de Salud y Población

Pasaje Simpn Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812